



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

NOTA 1 - OPERACIONES

PERSONALPROVE S.A., es una entidad establecida en el Ecuador y constituida el 16 de enero del año 2008 con un capital de USD. \$ 10.000,00 luego con escritura celebrada el 17 de marzo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de abril del mismo año se procede a la reforma de estatutos sociales por el cambio de objeto social de la empresa. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito.

La compañía tiene como objeto social principal la realización de actividades complementarias de: alimentación, mensajería y limpieza, estos servicios están gravados con tarifa 12 % de IVA.

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Los Estados Financieros de PERSONALPROVE S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011.

La preparación de Estados Financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus Estados Financieros:

b) Efectivo y equivalentes al efectivo.-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo en un plazo inferior a tres meses y otros depósitos bancarios. Las líneas de otros depósitos bancarios utilizadas son presentadas como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

c) Impuestos a las ganancias.-

El impuesto a la renta corriente se determina y registra de acuerdo con la legislación tributaria vigente, para el año 2010 el 20 %, el año 2011 el 21 %, el año 2012 el 23 %, desde el año 2013 en adelante la tasa del impuesto a la renta será del 22%.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad usando el método del pasivo basado en el Estado de Situación Financiera sobre las diferencias temporales que surgen entre los bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en los Estados Financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto diferido por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

En cada cierre contable se revisa los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del cierre anual.

d) Beneficios a empleados.-

Incluye las provisiones por beneficios a empleados o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía.

El costo de los beneficios delivados (jubilación patronal y bonificación por desahucio), son calculados de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente y certificado, utilizando el Método de Costes de Crédito Unificado Proyectado, las cuales se actualizan al final de cada periodo. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el Estado de Resultado Integral en los costos de operación o gastos de administración según correspondan.

Los costos por beneficios al personal son cargados al resultado integral en el periodo que se devengan.

e) Participación a trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 16% de las utilidades de acuerdo con disposiciones legales.

f) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos de los servicios se reconocen cuando la Compañía ha prestado los servicios al cliente y es probable que la Compañía reciba el pago correspondiente.

Siempre y cuando el monto de los ingresos se pueda calcular razonablemente y sea probable que la Compañía reciba cualquier contraprestación, los ingresos por servicios se reconocen en el periodo en el que se prestan.

Los ingresos de la compra la provienen principalmente de la prestación de servicios de actividades complementarias como son: alimentación, mensajería y limpieza.

g) Costos y Gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se corren.

h) Activos Financieros.-

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

h.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El periodo de crédito promedio sobre la venta de los bienes es de 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

D Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de Situación Financiera.

1.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, el valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago promedio para la compra de billetes nacionales es de 50 días.

3. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 8	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 5 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 5 y revelaciones de transición	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los Estados Financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos, pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, se es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 08.QJIC.004 del 21 de agosto del 2008, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM-08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.QJIC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Desde el 1 de enero del 2012, los Estados Financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera adopción el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios Generalmente Aceptados cambios en la preparación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012 tales como:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los Estados Financieros.

La incorporación de un nuevo estado financiero el Estado de Resultados Integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los Estados Financieros

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros Estados Financieros según NIIF.

PERSONALPROVE S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores al 1 de enero de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

b) Participaciones no controladoras - La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplique los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (modificada en 2004) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto da lugar a un saldo deudor de estos últimos.

Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no dan lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe de libros de las participaciones de control y el de las no controladoras se ajustan, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuido a los propietarios de la controladora.

Esta excepción no es aplicable para PERSONALPROVE S.A.

c) Los requerimientos de los párrafos 24 a 27 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados a la NIIF 3 Activos no Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria debe:

Dar de baja en cuentas los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control (incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las minorías);

Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieron lugar a la pérdida de control; y

Reconocer la inversión conservada en la cual anteriormente las subsidiarias por su valor razonable en la fecha en que se pierde el control;

Reconocer toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a los controladores.

Esta excepción no es aplicable para PERSONALPROVE S.A.

3.2 Excepciones a la aplicación retroactiva alegadas por la Compañía

a) Beneficios a los empleados - Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluido el utilizar el enfoque de "banda de fluctuación" para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

PERSONALPROVE S.A. aplicó esta atención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

3.3 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador: Normas Costarricenses de Contabilidad

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de PERSONALPROVE S.A.:

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	-22,783.06	-1,161.24
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Baja de activos financieros no recuperables cuentas por cobrar (1)	-0.52	-0.52
Baja de activos financieros que no existe obligación cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (2)	2,619.00	0.00
Incremento en la obligación por beneficios empleados - vacaciones (3)	-0.89	0.00
Incremento en la obligación por beneficios definidos Jubilación Patronal y Desahucio (3)	-4,333.85	-2,722.86
Reconocimiento de impuestos diferidos (4)	998.79	625.20
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>-33,491.53</u>	<u>-10,259.16</u>

3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	2011
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	-14,581.82
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Baja de activos financieros que no existe obligación cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (2)	2,619.00
Incremento en la obligación por beneficios a empleados - vacaciones (3)	-0.89
Incremento en la obligación por beneficios definidos Jubilación Patronal y Desahucio (3)	-1,611.28
Reconocimiento de impuestos diferidos (4)	370.69
Resultado Integral de acuerdo a NIIF	<u>-13,204.36</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

(1) Baja de Activos Financieros (Otros recuperables por cobrar).- La Compañía en base a lo que establece la NIC 32 de Activos Financieros ha procedido a dar de baja valores de Otros cuentas por cobrar que la empresa considera que no son recuperables.

Al 01 de enero del 2011, los efectos de estas bajas fueron un decremento en el saldo de Otras cuentas por cobrar por US \$ 8,82 y un decremento en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por el referido importe.

2) Bajas de Activos Financieros (Cuentas por pagar y Otras cuentas por pagar).- La Compañía en base a lo que establece la NIC 32 de Activos Financieros ha procedido a dar de baja valores de Otras cuentas por pagar que la empresa considera que ya no son una obligación de pago.

Al 31 de diciembre del 2011, los efectos de estas bajas fueron un decremento en el saldo de Cuentas por Pagar Locales por 1.354,00 y un decremento en Otras cuentas por pagar por 1.285,00 y un incremento en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por los referidos importes. Además una incremento en los ingresos del año 2011 por US \$ 2.639,00.

3) Incremento en la obligación por beneficios definidos: Según NIC 19, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (Jubilación Patronal y Desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial utilizando el Método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo PCGA anteriores, la Compañía no reconoció las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio.

Al 1 de enero los efectos de estos cambios, fueron un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos por US \$ 2.722,58; el 31 de diciembre del 2011 un incremento en los gastos de Jubilación Patronal y Desahucio por US \$ 1.511,26 y una disminución en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US \$ 4.233,85.

De igual forma al 31 de diciembre del 2011, los efectos de los cambios en beneficios definidos (vacaciones) de los empleados fueron un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos por US \$ 8,89, una disminución en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por el referido importe y un incremento en los gastos vacaciones del año 2011 por US \$ 0,89.

4) Reconocimiento de impuestos diferidos: La NIC 12 requiere el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

Al 1 de enero los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos (pasivos) por impuestos diferidos por US \$ 628,20; el 31 de diciembre del 2011 el reconocimiento del ingreso por impuestos diferidos por US \$ 370,59, y un incremento (disminución) de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US \$ 998,79.

	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Diferencias temporarias:		
Provisión de jubilación patronal	3.579,81	2.372,80
Provisión de desahucio	654,94	849,79
TOTAL	4.233,85	2.722,59
 Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	 20%	 23%
 Activo (Pasivo) por impuestos diferidos	 898,79	 628,20

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser controlado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31, 2011	2011	Enero 01, 2011
Caja Chica	50,00	80,00	50,00
Banco Moneda Nacional	2.778,84	4.376,80	621,30
TOTAL	2.828,84	4.456,80	671,30

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Diciembre 31, 2011	2011	Enero 01, 2011
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			
Cuentas Relacionados Nacionales	15.087,17	21.149,81	86.440,80
Artículo Proveedor Nacional	175,80	175,80	0,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	15.262,97	21.325,61	86.440,80
 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Préstamos Empleados	5,00	186,66	280,80
Otras Cuentas Por Cobrar Empleados	449,27	5.780,71	8,19
Otras Cuentas Por Cobrar	13,39	5,00	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	467,66	6.072,36	288,99

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Diciembre 31,		Enero 01,
	2012	2011	2011
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			
Proveedores Locales Relacionados	0.00	3,982.54	16,161.53
Proveedores Locales No Relacionados	<u>7,000.82</u>	<u>7,299.70</u>	<u>6,778.04</u>
SUBTOTAL	<u>7,000.82</u>	<u>11,282.24</u>	<u>26,939.57</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Con la Administración Tributaria	2,081.78	17,804.32	30,289.67
Con el IESS	2,196.74	2,707.52	2,435.48
Provisiones Locales	38.03	15.50	0.00
Cuentas por Pagar Diferidas Relacionadas No	3,148.00	0.00	0.00
Anticipo de Gastos Locales	<u>12,058.26</u>	<u>4,782.46</u>	<u>0.00</u>
Otras Cuentas Por Pagar	0.00	0.00	16.38
Cuentas Por Pagar Accionistas	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,348.00</u>
SUBTOTAL	<u>20,017.83</u>	<u>25,185.80</u>	<u>34,089.45</u>
TOTAL	<u>27,018.65</u>	<u>36,468.04</u>	<u>61,029.02</u>

NOTA 7 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31,		Enero 01,
	2012	2011	2011
Beneficios a los empleados	14,543.49	7,071.59	12,775.98
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	<u>5,547.11</u>	<u>3,011.47</u>	<u>3,011.47</u>
TOTAL	<u>18,090.60</u>	<u>10,083.06</u>	<u>15,787.45</u>

NOTA 8 - OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Composición:

	Diciembre 31,		Enero 01,
	2012	2011	2011
Jubilación Patronal	3,581.42	3,678.91	2,372.60
Despacho Empleados	<u>718.10</u>	<u>694.94</u>	<u>549.79</u>
TOTAL	<u>4,299.52</u>	<u>4,373.85</u>	<u>2,922.39</u>

(1) Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o intermitente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) Beneficiación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el 1 de enero del 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado es de US \$ 10,000.00


Gerardo General


Contador(a)